

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

56

#### ARANJUEZ

##### CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Junta de Gobierno Local, de 18 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de “Suministro de tres vehículos para el servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: CON 29/2017 SU AB.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: suministro de tres vehículos para el servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez.
  - c) Plazo del contrato: treinta días.
3. Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: hasta un máximo de 45.867,77 euros (excluido IVA), y 9.632,23 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Obtención de documentación e información:
  - a) Teléfono: 918 090 360. Extensiones 1153, 1244, Contratación.
  - b) Telefax: 918 925 714.
  - c) “E-mail” notificaciones.contratacion@aranjuez.es
6. Presentación de las ofertas de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
  - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez. Registro General.
    - 2.º Domicilio: calle Stuart, número 79.
    - 3.º Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
7. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
  - c) Localidad: Aranjuez.
  - d) Fecha: se avisará a las empresas.
8. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
9. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es)

En Aranjuez, a 24 de octubre de 2017.—La alcaldesa-presidenta, Cristina Moreno Moreno.

(01/35.476/17)

